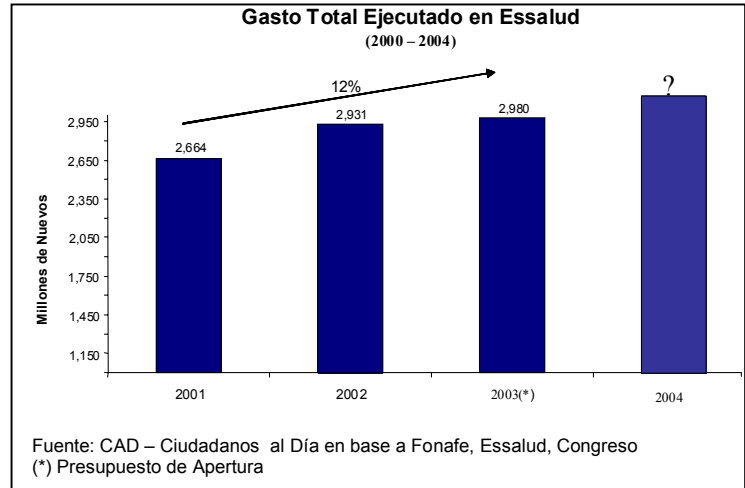


Essalud: ¿Más autonomía para gastar o para invertir?

Essalud tiene como función brindar cobertura de recuperación de la salud a más de siete millones de personas. Su buen funcionamiento es un asunto de interés público y deberían existir mecanismos para que la ciudadanía pueda vigilar que sus recursos sean bien empleados. Una reciente Ley del Congreso N° 28006 (publicada el 18 de Junio de 2003) le ha dado autonomía económica y financiera en la administración de sus recursos a partir del 2004 con el objetivo de "garantizar la intangibilidad de los fondos y reservas de la seguridad social". Ello significa que será su propio Directorio quien aprobará su presupuesto y decidirá en qué rubros va a gastar. Anteriormente, el Fondo de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) estaba a cargo de monitorear el buen uso de recursos y la prestación de mejores servicios.



Gasto Total Ejecutado en Essalud (2001 – 2003)

Años	Gasto Total Ejecutado	Gasto Corriente	% del total	Gasto de Inversión	% del total	Total
2001	S/. 2,664,071,841	S/. 2,629,857,885	98,6	S/. 34,213,956	1,4	100
2002	S/. 2,930,956,459	S/. 2,922,084,117	99,6	S/. 8,872,342	0,4	100
2003 (*)	S/. 2,980,360,840	S/. 2,947,198,380	98,8	S/. 33,162,460	1,2	100

Fuente: CAD – Ciudadanos al Día en base a Fonafe, Essalud, Congreso
(*) Presupuesto de Apertura

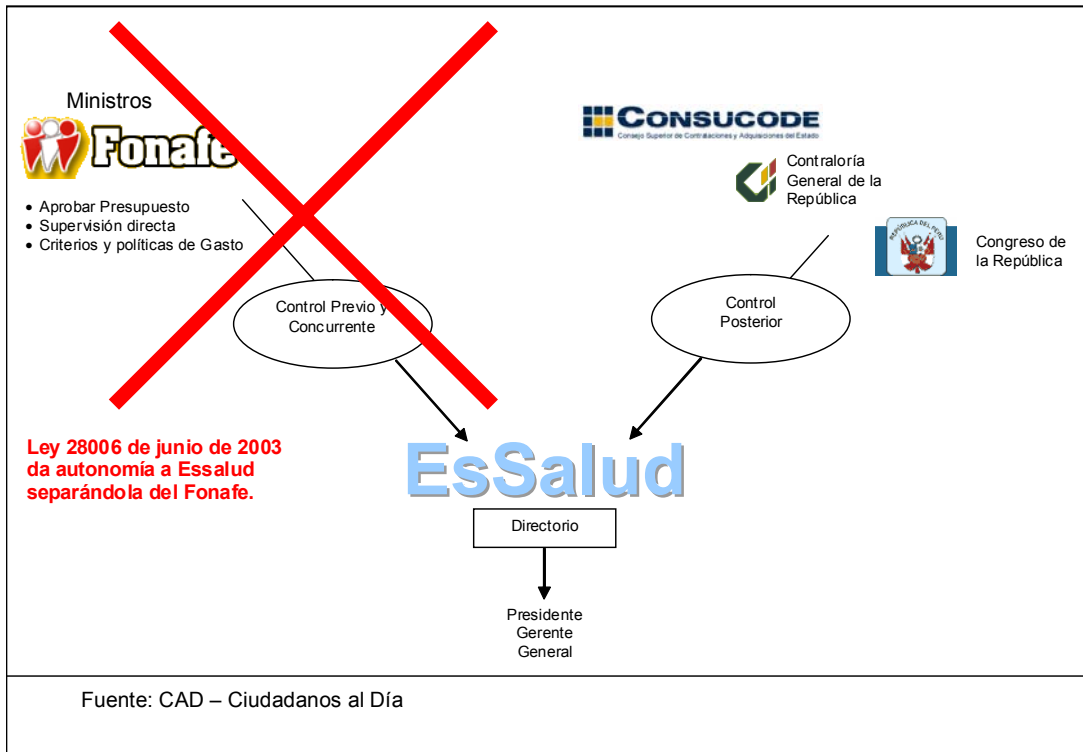
¿Quién supervisa a Essalud?

La autonomía en la administración de los recursos para cualquier institución le significa flexibilidad y capacidad de planificar mejor el uso de sus recursos en el tiempo; sin embargo, para evitar un peligro de dispendio o gasto superfluo, la autonomía requiere contrapesarse con un mayor grado supervisión por parte de otras instancias. Por ello es pertinente preguntarnos ¿qué entidad del Estado asumirá el rol de supervisión de los gastos de Essalud en este nuevo marco? ¿Quedará librado únicamente a la supervisión de la Contraloría General de la República? ¿Quién vigilará que los servicios mejoren? ¿Quién establecerá metas de gestión y quién los vigilará? ¿Pueden los ciudadanos hacer vigilancia sobre el uso de los recursos de Essalud?

Ficha Técnica: Essalud

- Población Asegurada: 7'018,465 personas
- Ingresos Anuales (2003): S/. 3,038 millones
- Gasto en Planilla: 53%
- Nro de Trabajadores: 36,018 trabajadores
- Plana Administrativa: 7,382
- Personal Médico-Asistencial: 28,636
- Deuda del Estado a Essalud: S/. 782 millones
- Deuda del Sector Privado a Essalud: S/. 691 millones

Fuente: Página web de Essalud (<http://www.essalud.gob.pe>)
Presentación de Presidente Ejecutivo de Essalud en Comisión de Seguridad Social del Congreso. Julio - Agosto del 2003



¿Por qué es importante vigilar a EsSalud?

EsSalud administra un presupuesto promedio de S/. 2,900 millones por año (US\$ 840 millones) y brinda una cobertura a más de 7 millones de personas. Su importancia se puede ver si lo comparamos con algunos ministerios: es casi todo lo que administra el ministerio de Educación (S/. 2,362 millones) ó más de 100 veces lo que administra el ministerio de Justicia (S/. 25 millones anuales).

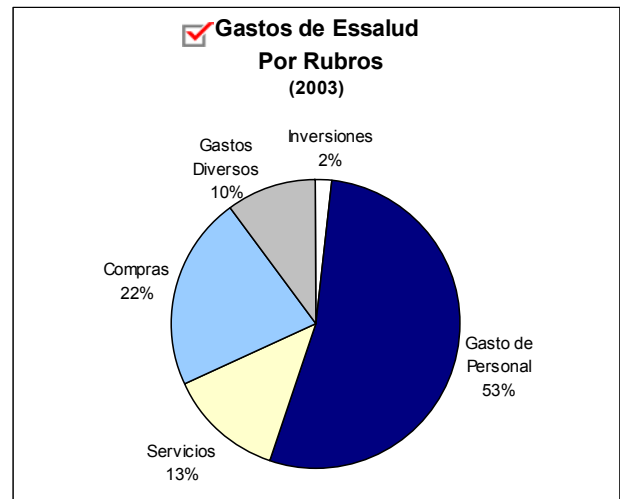
Presupuesto de Apertura (2003)

(Millones de Nuevos Soles)

1. EsSalud	2,900
2. Ministerio de Educación	2,362
3. Ministerio de Justicia	25

Estos ministerios no tienen la autonomía que tendrá EsSalud para administrar sus recursos. Están sujetos a la Ley de Presupuesto y a los controles y supervisiones y autorizaciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), además de los controles de la Contraloría y eventualmente de la ciudadanía.

EsSalud gasta en promedio el 2% de su presupuesto en inversiones y el 98% en gasto corriente. El gasto corriente está concentrado principalmente en el rubro de personal, donde el nivel de gasto es más del 53% del presupuesto (S/. 1,579 millones). EsSalud cuenta con un personal médico asistencial de 28,636 trabajadores (médicos y enfermeras) y un personal administrativo de 7,382; además, contrata servicios de terceros por S/. 397 millones (13%), compra medicinas y otros bienes por S/. 689 millones (23 % de su presupuesto) y gasta S/. 282 millones (10%) en gastos diversos de gestión y otros.



¿Es posible establecer metas de Gestión en Essalud?

Si es posible establecer metas de gestión para Essalud en cuanto a calidad en la atención al público y ahorro en gasto corriente lo que implicaría incrementar sus inversiones en el mismo porcentaje y mejorar la atención y servicios a sus aportantes. Si sólo se propusiera como meta ahorrar, 5% de lo que ingresa, podría producir un importante incremento en su capacidad de servicio e incrementar el rubro de inversiones.

Un 5% de ahorro en gasto corriente, ascendería a S/. 147 millones, lo que equivaldría:

- Duplicar el presupuesto del Hospital 2 de Mayo (S/. 60 millones a S/. 120 millones)
- Duplicar el presupuesto del Hospital Santa Rosa (S/. 41 millones a S/. 82 millones)
- Duplicar el presupuesto de Casimiro Ulloa (S/. 20 millones a S/. 40 millones)
- Duplicar el presupuesto del Hospital Huacho-Huaura-Oyón (S/. 23 millones a S/. 46 millones)

Fuente: CAD – Ciudadanos al Día en base al Portal de Transparencia del MEF

Y si se lograra un ahorro del 10%...**Un 10% de ahorro en gasto corriente, ascendería a S/. 294 millones, lo que equivaldría:**

- Duplicar el presupuesto del Hospital del Niño (de S/.92 a 184 millones), y
- Duplicar el presupuesto del Hospital de Puente Piedra (de S/.13 a 26 millones)

Fuente: CAD – Ciudadanos al Día en base al Portal de Transparencia del MEF

Entidades incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto

Entidades autónomas

- El Congreso
- El Poder Judicial
- El Sistema Electoral
- La Contraloría
- La Defensoría del Pueblo

Entidades con recursos propios

- Sunat / Aduanas
- CONASEV
- Sunarp
- Indecopi
- Osinerg
- Ositran
- Osiptel
- Sunass